MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 18011

El Congresista de la República que suscribe, miembro del Grupo Parlamentario Juntos Por el Perú – Voces del Pueblo, **Elías Marcial Varas Meléndez,** en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso, propone la siguiente Moción de Saludo:

AL 78° ANIVERSARIO DE LA SOCIEDAD PERUANA DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA

CONSIDERANDO:

Que, el día de la Ginecología y Obstetricia Peruana, se celebra el 30 de junio de cada año, en conmemoración de la Sociedad Peruana de Obstetricia y Ginecología fundada el 30 de Junio de 1947, por el Dr. Constantino José Carvallo Alzamora, hijo de quien es considerado el padre de la Ginecología peruana, Dr. Tendulio Constantio Carvallo Loli.

Que, esta celebración reconoce la importancia en la actividad científica y los avances que esta especialización ha permitido para el cuidado de las mujeres de nuestra Nación.

Que, esta fecha que busca reconocer la ardua labor que desempeñan los médicos especialistas en ginecología y obstetricia, profesionales dedicados al cuidado integral de la salud de la mujer en todas las etapas de su vida.

Que, la obstetricia y la ginecología cumplen un rol fundamental en la promoción de la salud materna, el acompañamiento durante el embarazo, parto y puerperio, así como en la prevención, diagnóstico y tratamiento de enfermedades ginecológicas.

Que, la Fundación de la Sociedad Peruana de Obstetricia y Ginecología es una institución de gran prestigio nacional e internacional, promotora del desarrollo científico, la actualización profesional y la mejora continua de la atención médica, en beneficio de la salud integral de la mujer;

Que, la Gineco-Obstetricia ha logrado muchos avances en la Medicina de nuestro país, obteniendo así un mejor cuidado en la salud de la mujer , entre ellos desarrollar una cultura en favor de la salud materna, proveer servicios de promoción, prevención, curación y rehabilitación en diversas etapas de la vida de la mujer, reforzar propuestas de investigación epidemiológica y diversos aportes en la Salud Pública.

Que, por las consideraciones expuestas es propicia la ocasión para que la Representación Parlamentaria exprese su saludo a **LA SOCIEDAD PERUANA DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA** con motivo de celebrarse **SU 78° ANIVERSARIO** por lo que se formula la siguiente Moción de saludo.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA EXPRESA:

PRIMERO.- Expresar cordial saludo y felicitación a **LA SOCIEDAD PERUANA DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA** con motivo de conmemorar éste 30 de junio por su **78° ANIVERSARIO DE CREACIÓN.**

SEGUNDO.- Saludar y felicitar al señor **Dr. Enrique Guevara Ríos**, Presidente del Consejo Directivo del periodo 2025-2026 de la Sociedad Peruana de Obstetricia y Ginecología Peruana y por su intermedio a todos los profesionales miembros asociados a nivel nacional.

TERCERO.- Saludar y felicitar al **Dr. Fernando Iturrizaga Herrera**, Presidente de la Junta Directiva Áncash de la Sociedad Peruana de Obstetricia y Ginecología y por su intermedio a todos los miembros profesionales de la región.

Lima, 30 de junio del 2025.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: VARAS MELENDEZ Elias Marcial FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30/06/2025 11:43:55-0500

ELIAS MARCIAL VARAS MELENDEZ
Congresista de la República